

Alonso de Barros, *Filosofía cortesana*,
ed. Ernesto Lucero Sánchez,
Madrid, Polifemo (col. Biblioteca Áulica), 2019, 190 pp.

DAVID GONZÁLEZ RAMÍREZ
Universidad de Jaén
dgonzalez@ujaen.es



COMO número inaugural de Biblioteca Áulica aparece este importante tratado cortesano publicado a finales del siglo XVI. Con un cuidado material exquisito, propio de la editorial Polifemo y de Ramón Alba, uno de los tipógrafos que con mayor esmero cuida el trabajo editorial, aparece en encuadernación de tela esta colección a la que le damos una calurosa bienvenida. La idea surge de Eduardo Torres Corominas, profesor de la Universidad de Jaén, miembro del Instituto Universitario La Corte en Europa (UAM) y uno de los que han aplicado con mayor fecundidad el método histórico de los estudios sobre la corte a la literatura; entendió Torres Corominas que era imprescindible cubrir un espacio dominado por obras que quedaban a medio camino entre la historia, el arte, la literatura o la política: libros de emblemas, de avisos, tratados, etc. La idea es presentar

ediciones críticas solventes, cuidadosamente anotadas y con una introducción preliminar ajustada que dé cuenta del autor y su obra, y que pongan en manos del estudioso y del interesado en general textos que carezcan de tradición editorial o que no hayan sido bien atendidos críticamente.

El título que da origen a esta colección, *Filosofía cortesana*, es un interesante manualito, breve libro de avisos, publicado en Madrid en 1587. De Alonso de Barros es por todos sabido que perteneció al círculo de Cervantes, quien compuso un poema laudatorio precisamente para este libro, y que además escribió una colección de proverbios que hizo fortuna en el siglo siguiente. En el cuarto centenario de la *Filosofía cortesana* apareció una edición conmemorativa preparada por Trevor Dadson, en la que acopió todas las noticias biobibliográficas conocidas sobre el autor

y su libro, y ensayó un estudio interpretativo. Pero para profundizar en la concepción de la obra, era imprescindible entender mejor el sistema social del siglo XVI, la tensión entre las diferentes facciones y las afinidades de Alonso de Barros. Dicho en dos palabras: era necesario hacer una lectura del texto desde los estudios sobre la corte. Hace algunos años la ensayó Martínez Millán, que prologa el texto con unas páginas brillantes, y ahora, a partir del estudio introductorio (apretada síntesis en un centenar de páginas de otros estudios parciales en los que nos ha ido explicando las curiosidades de este breviario cortesano), su editor demuestra manejarse con una soltura abrumadora por los meandros de la metodología y controlar la bibliografía de carácter histórico y filológico.

Entre los diferentes hallazgos que presenta Lucero Sánchez en esta edición está la del descubrimiento de la *princeps* (publicada por la viuda de Alonso Gómez, 1587), sepultada en un volumen facticio que se ha conservado en la Biblioteca Nacional de Portugal. A partir de una serie de indicios que tenía, Lucero Sánchez ha indagado por repertorios y catálogos hasta localizar el único testimonio hasta la fecha conocido, que se imprimió en el mismo año de la edición más antigua conocida hasta ahora, la publicada por Pedro Madrigal (que muchos daban como la *príncipe*). Este descubrimiento le ha permitido analizar y valorar toda una serie de variantes textuales del autor, que con mucha pulcritud aparecen consignadas en el aparato crítico.

Estas modificaciones (algunas de mucha enjundia), junto a otras que aparecen en los preliminares, muy habilidosamente han sido puestas en consonancia con el dedicatario del texto y protector del autor, Vázquez de Leca. Lucero Sánchez explica a partir de una reconstrucción histórica que nos permite conocer mejor a estas dos personalidades que ambos debieron de actuar en connivencia para acomodar ciertas partes estratégicas del texto a los nuevos tiempos que corrían en la corte, cuando el partido castellanista (al que pertenecía Vázquez de Leca) había perdido terreno. Con los cambios operados se detecta, por un lado, cómo los poderosos instrumentalizaban la literatura para conseguir una mejor posición política; por otro lado, Lucero Sánchez explica cómo Barros contribuyó a la campaña promocional del abolengo de Vázquez de Leca colocando en la portada un nuevo escudo heráldico que defiende los valores de la nobleza de sangre, contrarios a la exaltación del trabajo que se promueve en el tablero de juego; con este movimiento táctico Vázquez pretendió vincularse al árbol genealógico de una notable familia romano-napolitana y mantenerse en los círculos de poder político-social.

De su obra dice Barros en la dedicatoria a Vázquez de Leca que «es doctrina [...] necesaria para que los que por elección o por necesidad pretenden ser acrecentados sepan los principios, los medios y los fines por do caminan y vienen a parar las pretensiones humanas» (pp. 137-138). De este modo, Barros pone en nuestras ma-

nos una curiosa *aguja de navegar cortesanos*, en la que explica el sinuoso recorrido que le espera al pretendiente, desde que «entra por la Puerta de la Opinión, engañado de su pensamiento con la estimación propia y satisfacción que de sus valedores tiene», hasta toda la suerte de infortunios que le esperan, como caer «en el Pozo», en cuyo caso «ha menester sogas de liberalidad para salir, ganando la voluntad de los que algo pueden con el valedor, para que le acuerden su negocio» (p. 149). El pretendiente —y Barros podría decir aquello de que *quien lo probó, lo sabe*, pues tuvo una fructífera trayectoria en la corte, a pesar de que nunca se sintió del todo satisfecho— debe asumir desde el inicio de su carrera que «Quien pretende ha de sufrir, / como quien nace morir» (p. 162).

En su introducción y en las notas que acompaña al texto, Lucero Sánchez aclara el interesante ensamblaje que proyectó Barros sobre su libro entre palabra e imagen. En el casillero, la oca (ocio) es sustituida por el buey (trabajo), toda una declaración de intenciones de un firme partidario del partido castellanista, que se oponía a la clase rentista y abogaba en cambio por los «bienes del honesto trabajo», por utilizar la fórmula de Pedro de Guzmán. En cada casilla que contiene una imagen aparecen al pie unos versos pareados (glosados por Barros en su texto), que vinculan este tipo de ilustración con la literatura emblemática. El editor del texto plantea en cada caso una lúcida interpretación para tratar de entender mejor el sentido último que concentra Barros.

De la tercera y última edición del texto (curioso que en poco más de un año tengamos tres ediciones y después los editores se olvidasen de esta obra) conservábamos un famoso tablero, primorosamente ilustrado, que acompañó a las ediciones antiguas. Entre otras cosas, las manipulaciones textuales le han permitido valorar al editor que el tablero con el que salió la *princeps* tendría otros dibujos en los casilleros. Estamos ante el primer juego de la oca de nuestra historia, adaptado a la circunstancia del pretendiente (y Barros era propiamente un hombre encastrado en laberinto cortesano) que busca mercedes en la corte. «La *Filosofía cortesana* se presenta —explica Lucero Sánchez— como un pequeño juego de mesa acompañado de las instrucciones de uso o *moralidad*. La pintura representa la corte en un papel independiente que reflejaba la consabida espiral del juego de la oca dividida en sus características 63 casillas por las que el cortesano que sostenía una pretensión había de transitar viviendo todo tipo de avatares hasta alcanzar —o no— la Palma de la Victoria» (p. 70).

El librito se cierra con una «Declaración del juego y orden de jugarle», donde Barros explica que para que se entienda mejor la «dotrina» se adjunta un tablero, que para que «no estorbe al uso de jugarse, anda aparte en un papel grande pintado con 63 casas o divisiones, que son los años de la vida que se gastan en una pretensión y los que también la gastan a ella» (p. 169). En este lugar Barros

da una serie de instrucciones prácticas de como jugar en el tablero. La edición que ahora se presenta contiene con todo acierto una reproducción a color del tablero (prácticamente del mismo tamaño que el original), que, con la genialidad de Ramón Alba, se ha conseguido plegar cuidadosamente y está emancipado de la encuadernación del volumen, con lo que se puede sacar para disfrutarlo en sentido visual o lúdico.

Las *filosofías* —en la primera versión abreviada del *Autoridades* se explica que «por extensión se llama la opinión particular, o modo de aprehender o discurrir en alguna determinada cuestión o punto de esta ciencia»— ocuparon un momento importante de las últimas décadas del siglo xvi; la *popular* de Mal Lara publicada en 1568 y la *secreta* de Pérez de Moya en 1585 (momento previo a la salida de la imprenta del libro de Barros), en las que sus autores concentraron buena parte de la sabiduría proverbial y mitológica que provenía de la tradición oral y culta, son complementos de la *cortesana* que presentó Barros, que a su modo era tanto un juguete literario, en el sentido *dulce*, como un manual práctico de comportamiento en la corte, en el sentido útil.

Estamos, por tanto, ante un libro esencial dentro del *discurso cortesano* (Quondam *dixit*) compuesto por un pretendiente que nos permite entender mucho mejor el sistema de valores que regía en el Antiguo Régimen. La edición, por su rigor filológico y su valor hermenéutico, reúne todas las cualidades precisas para mantenerse de pie durante largos años. Lucero Sánchez ha culminado una labor editorial encomiable en todos los sentidos; no obstante, remite a una serie de estudios, publicados y en prensa, para el que desee profundizar más en muchas cuestiones que solo puede apuntar en la introducción. Anuncia, en varios de sus trabajos en revistas, una biografía de Barros, que se nos antoja necesaria después de conocer sus intrigas y sus aspiraciones, y la edición de sus *Proverbios morales* junto a la de otras obras menores. Es seguro que con esta edición de la *Filosofía cortesana* Barros pasará a ocupar el espacio literario del que gozó en su momento, pero si con el tiempo aparecen estos proyectos sin duda será un espaldarazo definitivo para su recanonización. Desde estas líneas le transmitimos todo nuestro aliento para que esos dos proyectos pronto se hagan realidad.